



CUADRAGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LA MAGISTRADA O EL MAGISTRADO PRESIDENTE.

En la Ciudad de México, a las doce horas del uno de abril de dos mil diecinueve, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, José Luis Ceballos Daza y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

La Secretaria General de Acuerdos verificó el *quorum* legal para sesionar, dado que el Pleno de este órgano jurisdiccional se encuentra debidamente integrado.

Lo anterior, en virtud de que el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, el Senado de la República designó al Magistrado José Luis Ceballos Daza, como integrante de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, quien rindió protesta ante dicho órgano legislativo y, a su vez, se ha incorporado formalmente a las labores jurisdiccionales de esta Sala.

Al efecto, se agrega como anexo de la presente acta, copia de la constancia de designación respectiva.

En tal sentido, se hace constar que esta Sala Regional ha quedado debidamente integrada, en términos de lo establecido en los artículos 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

así como 192 y 193, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acto seguido, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley señaló que una vez que ha quedado constancia que el Pleno de la Sala Regional se encuentra debidamente integrado, el objeto de la presente sesión privada, es la elección de quien ocupará la Presidencia de este órgano jurisdiccional.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 195, fracción VIII y 196, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevén que las Salas Regionales tienen la competencia para elegir a quien desempeñará su Presidencia, quien durará en su cargo tres años, pudiendo reelegirse por una sola vez.

En ese sentido, la Magistrada y los Magistrados determinaron, por **unanimidad de votos**, que funja como Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, el **Magistrado Héctor Romero Bolaños**, a partir del **uno de abril de dos mil diecinueve**.

Por último, a fin de generar certeza para las y los justiciables, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos que realice la publicación de la presente acta en los estrados de la Sala, así como en las páginas que tiene este Tribunal Electoral en Internet e Intranet.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las doce horas con veinte minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 196, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADO

**JOSÉ LUIS
CEBALLOS DAZA**

MAGISTRADA

**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA

